

ANEXO E

Código de la plaza: DL005071
Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
Especialidad/Área de Conocimiento: *“ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES”*
Número de plazas: UNA
Resolución: 7 DE MAYO DE 2026
Concurso convocado (Fecha BOCYL): 12 DE MAYO DE 2026

PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base 13 la Comisión de Selección, una vez finalizadas las Pruebas procede a hacer pública la propuesta de contratación.

A) CANDIDATO PROPUESTO O PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (EN SU CASO):

Apellidos, Nombre	DNI	Calificación Total
Riego del Castillo, Virginia	71461933J	186,30

B) PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CONCURSANTES EN CADA APARTADO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS:

Apellidos, Nombre	DNI	PUNTUACIONES									TOTAL
		Primera Prueba						Segunda Prueba			
		a.1	a.2	a.3	a.4	a.5	a.6	b.1	b.2	b.3	
Riego del Castillo, Virginia	71461933J	5	35	35	3,30	3	15	40	30	20	186,30

C) ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATO/S CON VALORACIÓN SUFICIENTE PARA SUPUESTOS DE RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE CONTRATACIÓN:

Apellidos, Nombre	DNI	Calificación Total

El/La Sr/a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Código Seguro De Verificación	bn8Xizq/fPh+6B9ST4PK1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adolfo Rodriguez de Soto	Firmado	04/09/2026 14:18:49	
	Maria Angeles González Navarro	Firmado	04/09/2026 14:16:11	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/bn8Xizq%2FfPh%2B6B9ST4PK1w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Contra la presente propuesta de contratación, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

En León a 4 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO,

Fdo.: Adolfo Rodríguez de Soto

VºBº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Maria Ángeles González Navarro

El/La Sr/a. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Código Seguro De Verificación	bn8Xizq/fPh+6B9ST4PK1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adolfo Rodriguez de Soto	Firmado	04/09/2026 14:18:49	
	María Angeles González Navarro	Firmado	04/09/2026 14:16:11	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/bn8Xizq%2FfPh%2B6B9ST4PK1w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			